

Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Marzo de 2025

La Orden ECM/224/2025, de 6 de marzo, (BOE 08.03.2025), autoriza la separación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución del Bono a 5 años al 2,70% con código ISIN ES0000012O00. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 10 de marzo de 2025.

Los códigos ISIN de los Bonos y Obligaciones segregados y los códigos asignados a los valores representativos del principal y los cupones segregados son:

Código ISIN	Denominación
ES0000012O00	Bono a 5 años al 2,70% Vto.: 31.01.2030
ES0000012O83	Principal Bono a 5 años al 2,70% Vto.: 31.01.2030
ES0000012H82	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2026
ES0000012O91	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2027
ES0000012P09	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2028
ES0000012P17	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2029
ES0000012P25	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2030

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 10 de marzo de 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO